



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 635 16

"2016 - AÑO DEL  
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 28 DIC 2016

Expediente N° SO-19.438/16.-

**VISTO:**

La Resolución N° SO-531/16 y Modificatoria Res. N° SO-603/16, con relación al Llamado a inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo de INSTRUCTOR, equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para el Área de de Química orientada a las carreras de Enfermería y Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, Abierto, del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn). Ingreso 2017, de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Tribunal Evaluador eleva el dictamen correspondiente, aconsejando la designación de la Téc. Yanet Raquel Ramírez en el cargo de referencia, fs. 49 a 54.-

Que, la Lic., María Eugenia Aparicio eleva nota de impugnación al dictamen, fs. 58 a 62, con fecha de recepción el 16 de diciembre de 2016, horas 12:55, recibida por el Secretario de Sede Orán.-

Que, se da vista de la presentación realizada por la Lic. Aparicio al Tribunal Evaluador, notificación realizada por Mesa de entradas de la Sede Orán.

Que, la Prof. Bioq. Silvia Amador, integrante del Tribunal Evaluador eleva nota de fecha 21 de diciembre de 2016, exponiendo su punto de vista e indicando que reconoce que el primer lugar del orden de mérito debería ser para la Lic. Aparicio..

Que, a fs. 71 a 73, el Bioq. Enrique Medina y Enf. Marisa Juárez, integrantes del Tribunal Evaluador, elevan la ampliación de dictamen, ratificando el orden de mérito elaborado en el primer dictamen.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Extraordinaria N° 04/16, del día 28 de diciembre de 2016, aprueba por mayoría anular las presentes actuaciones por vicios de forma.-

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente las presentes actuaciones; y

**POR ELLO:**


**LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE**

ARTICULO 1°. Anular todas las actuaciones del presente llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de INSTRUCTOR, equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para el Área de de Química orientada a las carreras de Enfermería y Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, Abierto, del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn). Ingreso 2017, de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocado mediante Resolución N° SO-531/16 y modificatoria Resolución N° SO-603/16, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por el Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta .

ARTICULO 2°. Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a los interesados, Secretaria Académica, Secretaría de Sede, Tribunal Evaluador, Dirección General de Administración de Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA